

La desaparición de la testigo

Los evangelios muestran claramente que Jesús consideraba a sus seguidoras discípulas de derecho, capaces de recibir una revelación sin par y dignas de ser testigos válidos de su muerte, su sepultura y su resurrección. Sin embargo, existen simultáneamente algunas indicaciones en los relatos de que prevalecerá una visión convencional de éstas.

Si bien se menciona a María Magdalena en los cuatro evangelios canónicos como la testigo principal de la resurrección y, en el evangelio según san Juan, Jesús la envía a decirles a los discípulos lo que ha visto, convirtiéndola así en la primer apóstol, su papel crucial ya queda reducido en Lucas por el énfasis que le otorga al testimonio de todas las mujeres en su relato: las mujeres “anunciaron todo esto a los once y a todos los demás [...] Pero a ellos les parecieron estas palabras como un delirio; por eso no les daban crédito” (Lc 24,9-11). De hecho, inducen a Pedro a que vaya a cerciorarse él mismo, quizás por curiosidad, y con mayor probabilidad por el típico prejuicio de los hombres judíos contra el testimonio de las mujeres (Lc 24,12). El evangelio según san Lucas termina en un momento culminante que eclipsa por completo el testimonio de las mujeres: aquí Jesús se le aparece a Pedro (Lc 24,34) y el evangelista omite por completo cualquier referencia a su aparición a las discípulas; en lugar de ello recalca la última aparición de Jesús a los “once” (Lc 24,36-53). Y el primer relato de las apariciones de Jesús, después de la resurrección, narrado por Pablo en su primera epístola a los Corintios (1Cor 15,5-8), omite por completo el encuentro de María Magdalena con Jesús en el huerto

Susan Haskins

María Magdalena. Mito y metáfora

Pág 51-52